

INFORME QUE PONE A CONSIDERACIÓN DE LOS SEÑORES SOCIOS DE LA COMPAÑÍA COLEGIO "JOHN F. KENNEDY", COMPAÑÍA ANONIMA, EL GERENTE DE LA MISMA, CORRESPONDIENTE AL MOVIMIENTO ECONÓMICO DEL AÑO 2012

Estimados consocios:

Cumplo con el deber de presentarles el informe sobre el Movimiento Económico y Estado de Cuenta de la Compañía Colegio Particular "**John F. Kennedy**", SOCIEDAD ANÓNIMA, correspondiente al año lectivo 2012, que ha fenecido.

Yo Luis Fernando Montenegro Peña, en mi calidad de Gerente de la Compañía "John F. Kennedy", a través de este informe, doy fe de lo siguiente:

A partir del 2 de Mayo del 2011, por resolución de la Junta General de Accionistas, fui nombrado Gerente General de esta compañía. Acción que asumí inmediatamente con toda la responsabilidad del caso. Luego de prolongados diálogos con los accionistas fui tomando el hilo de la administración de este prestigioso plantel. Lamentablemente no se dio una transición lógica que nos hubiera permitido tomar las riendas con mayor celeridad por la repentina muerte de mi señor padre, quien durante los 39 años últimos fuera rector y durante varios periodos fuera Gerente de la empresa. El sentido común y las ganas de trabajar en pro del adelanto de la empresa, me ha guiado durante este corto periodo que hoy pongo a su consideración he puesto en el mi mayor esfuerzo, y he puesto a sus ordenes el mayor de mis preceptos para manejarla LA HONESTIDAD ANTEPONIENDO SIEMPRE EL BIEN COMUN ANTES QUE EL INTERES PARTICULAR.

- Uno de los primeros objetivos que planteé para el inicio del año lectivo 2012 – 2013, fue la reestructuración de la Compañía, tomando como punto inicial la regularización de los sueldos de los empleados de la misma, los cuales habían venido desempeñándose durante mucho tiempo con una jornada de trabajo que estaba siendo remunerada de acuerdo a las horas de clase que los maestros impartían, sugerí que la empresa debería migrar a una relación laboral que obedezca a 8 diarias de trabajo y 40 horas semanales. Antes de iniciar este proceso se regularizó el costo por hora de los maestros, el cual quedó establecido en 3 dólares cada uno para los antiguos, puesto que todos lo que ingresaron a partir de esta administración lo hicieron y lo seguirán haciendo con un contrato de trabajo de 8 horas laborables, lo que nos permitirá ser más eficientes en el gasto y más efectivos en el aprovechamiento en el tiempo que nos brinda cada uno de nuestros maestros.
- Procedí a regularizar todos los contratos de los empleados de la Compañía en el Ministerio de Relaciones Laborales, todos aquellos que tenían más de un año de labores, no firmaron contrato, puesto que se los consideraría como empleados con contrato tácito verbal, y por tanto no requerían de documento alguno firmado. Nos vimos en la necesidad de incrementar en ciertas áreas el número de empleados con el afán de brindar un mejor servicio a la comunidad educativa. El horario vespertino nos obliga a tener en ciertas áreas el doble del personal que se necesita, debilidad que en el tiempo la empresa deberá ir subsanando en alas de preservar los intereses de la misma.

Hace un año cuando empezamos a conversar los encontré llenos de temores pensando que los alumnos se iban a retirar de la institución, y que la circunstancias nos iban a ser adversas, hoy por hoy, les puedo garantizar que las proyecciones denotan todo lo contrario, pues sin temor a equivocarme les aseguro que vamos por el camino cierto, a convertirnos en la mejor institución educativa de la Península, razón por la cual me permito felicitarlos por ser parte de ella, y les ruego a la vez aportar con criterios positivos y constructivos para llegar a este cometido, pues al momento contamos con un creciente número de estudiantes que son la actual fortaleza del colegio, pero que demandan muchísimas necesidades en cuanto a la infraestructura física del mismo, que nosotros deberemos con la premura del caso solventarlas, no olviden que esto demandará muchísimos sacrificios económicos, que a pesar de todos los obstáculos que ponga el estado a la educación particular, ésta institución deberá vivir 50 años más.

Pongo a vuestra consideración el presente informe, el cual deberán ustedes analizar de manera muy detallada y brindarme luego sus más transparentes y directos comentarios.

Muy Atentamente,

Luis Montenegro Peña

Trig. Luis Montenegro Peña
GERENTE GENERAL

